



Nombre del Programa Evaluado		Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos	
Tipo de Evaluación realizada		Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados	
Dependencia, Entidad o Tribunal Administrativo		Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)	
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE)		2021	
Periodo de implementación de la Mejora en la Gestión: <b>25 de Junio de 2021</b>		Periodo de conclusión de implementación de la Mejora en la Gestión: <b>27 de Diciembre de 2021</b>	

### Recomendaciones de la Evaluación:

1. Oficializar y adecuar el diagnóstico del Programa Presupuestario, y mejorar los árboles de problemas y objetivos con enfoque.
2. Analizar, mejorar y definir el objetivo a nivel de Fin y Propósito, de acuerdo con el análisis de los árboles de problemas y objetivos para tener lógica entre cada uno de los elementos de la MIR del Programa.
3. Analizar, mejorar y definir los Componentes y las Actividades necesarias y suficientes para la generación y entrega de los bienes y/o servicios de la MIR del Programa.
4. "Analizar, mejorar y definir los Supuestos del Programa para todos los niveles del desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividades)."
5. Adecuar los indicadores del desempeño donde se modifique la lógica vertical.
6. Fortalecer las Fichas Técnicas de los Indicadores.
7. Cumplir en su totalidad con los requerimientos del Artículo 95, Fracción VII para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del Programa.
8. Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR del Programa.

### Acciones a realizar para la implementación de la Mejora en la Gestión:

(No repetir las acciones del Formato de ASM en Excel, se sugiere poner las acciones más importantes que detonen la mejora en el Programa Evaluado.

1. Se trabajará en la adecuación y oficialización del Diagnóstico del Programa Presupuestario, en base a la guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios mejorando los arboles de problemas y objetivos.
2. Las fichas técnicas de los indicadores se estarán fortaleciendo con las recomendaciones realizadas.
3. Una vez complementado lo anterior se ajustará a los requerimientos del Art. 95 fracción VII, para cumplir y fortalecer la transparencia del Programa.
4. Se estará coordinando con la unidad técnica de evaluación para ver lo de la mejora al formato de la MIR



**¿Cuál es la mejora en la Gestión resultado del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación?**

Esta respuesta se contestará para iniciar el Proceso de seguimiento de ASM.

Contribuir en el cumplimiento del programa en la rendición de cuentas de los recursos que se aplican a través de este fideicomiso.

**¿Qué impacto tiene el mejoramiento de la gestión en la población objetivo del Programa?**

Esta respuesta se contestara al finalizar el seguimiento de ASM y estará sujeta a validación de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación.

MARIA CONCEPCION RIVERA RAMIREZ / JEFE DE PRESUPUESTO  
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS FIDEPROES

**Nombre, firma y cargo del Responsable del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora**